UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA NO. 1
"GABINO BARREDA"

# LÓGICA

## UNIDAD II

### El Concepto

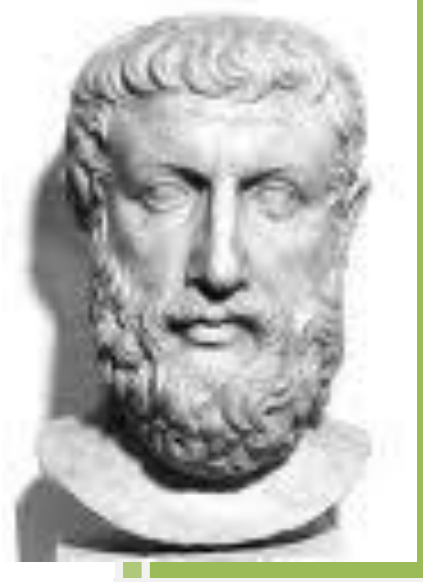


Alumnos:

López González Héctor Daniel
González Barrón Héctor Omar
García Enriques Arnold Antonio
Pérez Huaso Juan Antonio
Huaso Ortega Luis Alberto

Profesor:
Armando Rubí Velasco.


08/noviembre/2010

**Grupo: 457 B**

## CONTENIDO

Concepto.
Caracterización del concepto.
Formación de conceptos.
Propiedades de conceptos.
Relaciones entre la extensión y la comprensión.
Distinciones entre imagen, palabra, objeto, expresión del concepto.
Clasificación de conceptos.
Los predicables.
Categorías aristotélicas.
Operaciones conceptuadoras.
Referencias bibliográficas.

## INTRODUCCIÓN

El concepto es entendido como la representación intelectual de un objeto, diferenciándose, pues, de lo sentido, lo percibido, lo imaginado o lo recordado. Las propiedades de los conceptos son la comprensión y la extensión: la primera denota las características esenciales que contiene un concepto, y la segunda el número, la cantidad de sujetos a los que puede aplicarse, de los que se puede predicar. Cuanto mayor sea el número de características que contiene un concepto, menor será el número de sujetos a los que pueda aplicarse, y viceversa, en los que se clasifican los conceptos estableciendo entre ellos una relación de jerarquía y subordinación, de mayor a menor extensión[1].

Atendiendo a su extensión pueden ser universales, particulares y singulares; atendiendo a su comprensión: simples y compuestos, según expresen una sola esencia, o una esencia acompañada de una cualidad; también pueden ser, según su comprensión, concretos y abstractos, compatibles o incompatibles, positivos o negativos, claros u oscuros. Los que más interesaron a Aristóteles fueron los conceptos universales y sus distintos tipos de atribución o predicables. Los predicables son conceptos universales que pueden aplicarse a muchos sujetos.

[1] **Desrosières, Alain** (2004). The Politics of Large Numbers: A History of Statistical Reasoning. Camille Naish (trad.). Harvard University Press. ISBN 0-674-68932-1. Traducido al Español. 2007.

## Concepto:

Concepto en latín significa *conceptum,* que significa concebir.
Es algo concebido en la mente humana. Una representación mental de una cosa sin afirmar o negar nada[2].

## Caracterización del concepto:

Los conceptos son construcciones o imágenes mentales, por medio de las cuales comprendemos las experiencias que emergen de la interacción con nuestro entorno, a través de su integración en clases o categorías relacionadas con nuestros conocimientos previos.

La formación del concepto está estrechamente ligada al contexto; esto significa que todos los elementos, incluyendo lenguaje y cultura, y la información percibida por los sentidos que sea accesible al momento en que una persona construye el concepto de algo o alguien, influyen en la conceptualización. El conocimiento de la experiencia siempre es concreto, tiene una referencia a una cosa, una situación o algo que es único e irrepetible; la experiencia siempre es subjetiva.

## Formación de conceptos:

Las relaciones entre las palabras y los conceptos son complejas y variables. No siempre las mismas palabras tienen la misma referencia para el sujeto que las usa o las escucha, pues las experiencias subjetivas que dicha palabra representa para cada individuo pueden ser bastante diferentes. Al mismo tiempo un mismo concepto, dentro de cierto ámbito de representación común, puede expresarse de formas lingüísticas muy diferentes

Por ello no existe "un mismo concepto" sino una tendencia a lo mismo. Tal vez en los conceptos que designan cosas materiales (o muy formales) no se note demasiado esto, pero en proposiciones expresivas o con referencia a experiencias muy concretas cobra más sentido.

La relación lenguaje-concepto debe entenderse más bien como una multiplicidad de expresiones que tienden a un concepto-difuso, el cual a su vez se desplaza en el devenir de los acontecimientos.

## Propiedades de los conceptos:

**El concepto es universal**

- Lo universal: lo general vs lo particular
- Lo universal: lo abstracto vs lo concreto

Todo concepto contiene un sujeto y un predicado, y la relación entre el término sujeto y el término predicado se agota en tres relaciones: amplitud (denotación, extensión), profundidad (connotación, comprensión) e información (cantidad del interpretante, aquello que el signo permite concebir). En

[2] **Alba Meraz Roberto, Escobar** Valenzuela Gustavo. Guía de Estudios, Lógica. UNAM, ENP. Colegio de Filosofía, México. (2008).

otras palabras, se define la información como producto lógico y semiótico de amplitud denotativa y profundidad connotativa, demuestra cómo nos enteramos simultáneamente de un tema y de algo sobre ese tema.

## Relaciones entre la extensión y la comprensión:

"A mayor extensión menor comprensión"

E +>C –

## Distinciones entre imagen, palabra, objeto, expresión del concepto:

Concepto - representación mental de un objeto sin afirmar ni negar nada
Imagen - imagen es una representación que manifiesta la apariencia de un objeto real. El concepto mayoritario al respecto corresponde a la de la apariencia visual, por lo que el término suele entenderse como sinónimo de representación visual.
Concepto - se refiere a un objeto que está en el mundo es extra mental; el concepto es intramental.
Palabra - palabra es cada uno de los segmentos limitados por pausas o espacios en la cadena hablada o escrita, que puede aparecer en otras posiciones, y que está dotado de una función[3].

## Clasificación de conceptos:

- Por su extensión

Singular, plural, universal, colectivo

- Por su comprensión

Simples, compuestos, complejos, incompletos, abstractos, concretos

- Por su perfección

Claros, exactos, distintos

## Los predicables:

Porfirio en su Isagoge interpretó esta doctrina de una forma un poco diferente. Consideró cinco predicables, el género, la especie, la diferencia, la propiedad y el accidente.
Pero cambia el criterio de origen de tales conceptos. Si para Aristóteles el fundamento es el modo de predicación, ahora para Porfirio es el hecho de ser un predicado atribuible a una pluralidad de individuos como sujetos.
El género y la diferencia es afirmado de una pluralidad de especies y de individuos
La especie es afirmada de los individuos.
La propiedad es afirmada de la especie de la cual es lo propio y de los individuos que pertenecen a la especie.
El accidente es afirmado tanto de la especie como de los individuos.

[3] **Alba Meraz Roberto, Escobar** Valenzuela Gustavo. Guía de Estudios, Lógica. UNAM, ENP. Colegio de Filosofía, México. (2008).

Esta doctrina porfiriana fue la que se transmitió y tuvo enorme influencia en la Escolástica medieval, dando lugar a una profunda diferencia respecto a la idea de Aristóteles.

## Categorías aristotélicas:

Categoría una de las nociones más abstractas y generales por las cuales las entidades son reconocidas, diferenciadas y clasificadas. Mediante las categorías, se pretende una clasificación jerárquica de las entidades del mundo. Entidades muy parecidas y con características comunes formarán una categoría, y a su vez varias categorías con características afines formarán una categoría superior.
Cantidad, cualidad, relación, pasión, acción, tiempo, lugar, situación, preferencia.

## Operaciones conceptuadoras:

Nos permite formar, comprender, ordenar y clasificar conceptos:
La definición: se establece lo que un concepto define poner límites y tipos.
Definición nominal
Definición real
Definición descriptiva
Definición descriptiva

## Referencias bibliográficas:

**Alba Meraz Roberto, Escobar** Valenzuela Gustavo. Guía de Estudios, Lógica. UNAM, ENP. Colegio de Filosofía, México. (2008).

**Chávez Calderón Pedro**. Lógica Introducción a la Ciencia del Razonamiento. Ed. Cultural México D. F. (1998).

**Desrosières, Alain** (2004). The Politics of Large Numbers: A History of Statistical Reasoning. Camille Naish (trad.). Harvard University Press. ISBN 0-674-68932-1. Traducido al Español. 2007.